

¿PUEBLO TRANQUILO?

Coronel Dorrego, pueblo situado al sur de la Provincia de Bs. As, rodeado de campos se destaca por su agricultura y ganadería, celebramos la Fiesta Nacional de la Llanuras y la fiesta del Olivo.

En ellas elaboramos carrozas, escuchamos y bailamos música típica, payamos y recordamos el pasado de nuestro querido Dorrego, nuestras raíces.-

El acceso se engalana con una gran estructura metálica que representa la simbiosis entre el Gaucho y El Indio, pero cada uno conservando su identidad.-

Representa no solo lo que fuimos, lo que somos, sino también el porvenir.

Se vincula a nuestra génesis.... Como decía a "nuestras raíces".

Con los años, se ha consolidado una comunidad firme, comprometida, trabajadora y de grandes sueños.

Todos nos conocemos, sabemos donde vive cada uno, a que se dedica, de quien sos hijo, hija, hije, o si tu mercadito es el de la esquina.

Violencia de género, femicidios, homicidios, titulares como "mujer asesinada", "encontraron el cuerpo de una joven"... "niña desaparecida", parecieran ajenos a nosotros, porque... ¿Qué podría pasar en un Pueblo Tranquilo ?

Sin embargo, a continuación, se expondrán de manera cronológica terribles hechos sucedidos en nuestra localidad, de nuestra comunidad para Ustedes ... que se griten los nombres de las que acá tampoco ya no están.

POEMA

Mujer

Incendiada te alzas

De las cenizas del dolor,

Precioso ave fénix,

Poderosa, muestras tus marcas de guerra,

Y decidida extiendes un ala a tus hermanas,

Que arda el cielo entero si es necesario.

Una bandada se aproxima sin miedo al cazador.

Dana ziegemann.

CASO ROCIO ALVAREZ

El 18 de Junio de 2008, cuando Rocío, de apenas 10 años, en su bicicleta como todas las semanas, se dirigía a su Club a practicar el básquet su deporte favorito, Mauro Schechtel de 27 años la atropella adrede con su auto provocándole la caída y varios golpes.

Schechtel ofrece llevarla al hospital Municipal para que la examinen.

Quién podría desconfiar de un hombre compulgido por un accidente por él causado en un "Pueblo Tranquilo como el nuestro ?

Schechtel cambia de rumbo y se dirige por la ruta a unos kilómetros del Pueblo.

AQUÍ COMIENZA EL INFIERNO PARA ROCIO

Se aleja de la Ruta por un camino vecinal; lugar donde maniató, golpeó y violó a Rocío para terminar rociándola con nafta y prenderla fuego.

EL CAZADOR HABÍA SALIDO DE CAZA.

EN ROCIO ENCONTRO UNA PRESA FACIL E INDEFENSA.

La fuerza y el espíritu de Rocío la hizo llegar a la ruta donde dónde es auxiliada por un camionero que en un primer momento pensó que se trataba de un perrito.

ESTA ACCION SALVO LA VIDA DE ROCIO.

Fueron días y días de internación, cirugías de todo tipo, injertos, y demás curaciones.

El pueblo entero se movilizó pidiendo justicia y demostrando su solidaridad para con Rocío y su familia.

Schechtel, que tenía antecedentes penales en este tipo de delitos, fue detenido a las pocas horas.

Durante el juicio oral, llevado a cabo en la ciudad de Bahía, Schechtel fue condenado a 40 años de prisión, fallo confirmado por la Corte Suprema de Justicia.

En el debate se escucharon todas y cada una de las atrocidades cometidas por Schechtel, muy difíciles de reproducir.

Fue tan duro el relato de testigos (camionero, policías, médicos) y familiares, que a uno de los jueces integrantes del Tribunal, literalmente se le cayeron algunas lágrimas.

Hoy Rocío recuperó su hermosa sonrisa, su pasión por la fotografía, su espíritu comprometido con la sociedad y es una activa militante de estas causas, pero, seguramente, las marcas en su cuerpo y en su alma la acompañaran por el resto de su vida.

CASO DE VERÓNICA VACA

El homicidio de Verónica fue descubierto el 28 de mayo de 2008, a partir de la presentación de Luis en la comisaría dorreguense, donde dijo haber ultimado a su ex mujer. A partir de la confesión, los efectivos policiales se dirigieron hacia la vivienda del imputado, donde hallaron el cuerpo sin vida de la víctima. Luis y Verónica eran padres de dos niños que, al momento de los hechos, se encontraban en la casa de sus abuelos maternos, donde también vivía la joven.

Durante su declaración, el acusado explicó que en octubre del año 2007 se separó de Verónica, aunque desde enero habían reanudado los contactos, al menos de manera periódica.

Sostuvo que el día del crimen ella concurre a su casa, ubicada en Clementina Villamayor 640, de Coronel Dorrego, donde mantuvieron relaciones y que luego se quedaron charlando sobre sus hijas.

"Mencionó que en un momento la víctima comenzó a revisarle los mensajes de su celular, por lo que él comenzó a hacer lo propio con el de ella", dijo entonces una fuente judicial. Al parecer, Luis habría visto un mensaje escrito por un individuo llamado Sergio, en el que le decía a la joven que "la quería mucho". Según relató, el imputado le habría preguntado a la mujer si estaba saliendo con esa persona, aunque Verónica lo desestimó rotundamente. Comentó que ella se lo negó, pero que él reaccionó y le pegó. Entonces, según dijo, la mujer le

contestó de manera irónica y le aseguró que no sólo estaba saliendo con ese sujeto, sino que además se encontraba embarazada". Luis en su relato manifestó que en ese instante sufrió un raptó de ira, en el que se produjo el fatal desenlace. Argumentó que "se le nubló todo y no recuerda mucho, pero que agarró el arma de su padre, que estaba colocada en el fogón, y le disparó". Seguidamente, expresó, se dedicó a tapar el cuerpo de su ex pareja y tomó el arma y los dos teléfonos celulares, para retirarse del lugar y dirigirse hacia la casa de un amigo, al que le dejó dichos objetos. "Dice que por medio del hermano se enteró que esta persona, al conocer lo ocurrido, tiró esos elementos en un campo".

Pérez tan solo recibió diez años de condena por el cargo de homicidio simple ya que el delito de femicidio no existiría hasta el 2012.

Sin embargo, este hecho no fue aislado ya que se sabía entre las personas del pueblo que este individuo era una persona muy violenta con Verónica. "todos sabíamos que él era muy violento y golpeador" declaración de una amiga anónima de la víctima.

"todos sabíamos que tenía una relación violenta, él la golpeaba"

Aunque éstas amargas situaciones eran reiterativas, sus cercanos sabían que Verónica tenía intenciones de cortar con ésta relación. "Se comentaba que ella quería dejarlo".

Lamentablemente se sabe que estas situaciones la mayoría de veces no son fáciles de afrontar y pueden terminar en grandes tragedias como en esta situación. "Yo creo que en esos casos la persona está en ese círculo y es muy difícil salir de ahí. Creo que

solo se puede salir de ese circulo con ayuda de profesionales.”agrego la amiga de Vaca.

Si usted se encuentra en una situación similar, (violencia, toxicidad, agresión, hostigamiento o semejante) no dude en pedir ayuda, por su integridad física y psicológica. Linea #144

CASO: LILIANA DIAZ

Liliana Díaz, estudiante de educación física y bombera voluntaria de la localidad de **Coronel Dorrego**, fue hallada muerta con un disparo en la cabeza.

El cadáver estaba dentro de un auto estacionado en una cochera ubicada en las calles Yrigoyen y Santagada, en pleno centro de la ciudad.

De acuerdo con los vecinos, cerca de las 20 horas de este miércoles se escuchó un disparo y poco después, encontraron el cuerpo de la chica dentro de un Peugeot 308.

Su ex novio, el comerciante **Marcelo Camarero**, de 49 años, se entregó unas horas después en la comisaría local, acompañado de un abogado.

De acuerdo con la investigación, el hombre había pasado a buscar a Díaz a la Escuela de Educación Media 2 local, donde estudiaba el profesorado.

Según confesó el asesino, después de discutir con ella, la llevó a la cochera de la calle Yrigoyen al 700, bajó del auto y la mató de un tiro en la cabeza. El disparo fue efectuado desde el exterior del auto.

En el hecho, tomó intervención el fiscal de Coronel Dorrego Marcelo Romero Jardín, que depende del Departamento Judicial de Bahía Blanca. Según trascendió, hacía aproximadamente un mes del hecho, el femicida había ido a un bar y amenazó a Liliana y su actual pareja con atacarla a golpes.

Incluso, había al menos tres denuncias hechas por violencia de género en contra de Camarero. Sin embargo, y como suele ocurrir en

muchos casos, la acción de las autoridades no fue suficiente y Liliana perdió la vida.

El victimario fue sentenciado a cadena perpetua el día 22/03/2018

Caso investigado desde el lado de la institución donde asistía la víctima:

Los directivos se encargaron de tratar el caso e integrar psicólogos para acompañar al resto de sus compañeros y profesores ya que estos no podían aceptar ni procesar lo ocurrido, cuando hace apenas unas horas la habían visto "bien".

Los mismos, resaltaron que Liliana era muy buena alumna, comprometida con la institución, los estudios y con sus compañeros, con los cuales mantenía un trato de lo más cordial y ameno.-

Su carácter solidario resaltaba diariamente con sus profes y compañeros, y por supuesto en su carácter de integrante del Cuerpo de Bomberos voluntarios.-

Miembros de la Institucion Educativa, nos mencionaron que Liliana nunca mostró ni dio indicios de que algo le estaba ocurriendo, es decir de la presión y acoso que sufría de parte de su ex novio con respecto a verse o tener alguna relación.

Ella se negaba rotundamente a todo lo que él le proponía; sin embargo, después de insistir, **Camarero** logró lo que quería, reunirse con ella; este encuentro le costó la vida a la víctima.

La institución afirma que la seguridad era tan "inestable" que tanto el victimario como cualquier otra persona pudo haber entrado.

Después de todo lo ocurrido la pareja de Liliana se presentó sin previo aviso y sin permiso en la institución diciendo que él solo tuvo la necesidad de ir y hablar con los compañeros de clase de la misma.

A raíz de todo esto la institución gestionó un equipo de **orientación familiar** formado por dos orientadoras sociales y dos orientadoras educacionales para todas las instituciones y para cualquiera que lo necesite e impedir este tipo de cosas.